



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



CONVOCATORIA-INVITACIÓN

El Poder Ejecutivo de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, Fracción I, inciso a); 31, Fracción XIII y 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1, 3, 6 fracción II y 10 de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CUATRO ZONAS: LITERATURA MEXICANA

Con la finalidad de desarrollar la asimilación de textos literarios en los alumnos de 11 a 15 años, de Escuelas Secundarias del Estado de San Luis Potosí, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, **convocan** al Ciclo de talleres "Cuatro Zonas Literatura Mexicana" de conformidad con las siguientes:

BASES GENERALES

1.- DE LOS PARTICIPANTES:

Se invita a niños y **adolescentes** de 11 a 15 años que sean alumnos de alguna de las 22 Escuelas Secundarias que se identifican como sedes en el punto 3 de este apartado de bases correspondientes a las 4 zonas del Estado, y que fueron seleccionadas por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado con base en un programa de trabajo en conjunto con la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí.

A participar en los talleres de desarrollo de capacidad e interpretación de cuentos cortos de la escritora Amparo Dávila, generando un producto resultante por el alumno participante ya sea una ilustración o un escrito de media y hasta una cuartilla.

2.-DEL REGISTRO

Los alumnos participantes podrán registrarse de manera presencial en la Dirección General de la Escuela Secundaria participante, presentando 1 copia de los siguientes documentos: CURP y credencial de estudiante, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs de lunes a viernes, así como el llenado del formato de registro que proporcionará la Escuela Secundaria.

Una vez realizado el registro de participantes, se darán a conocer los horarios en donde se llevarán a cabo los talleres, de cada Escuela Secundaria.

3.- SEDES

Se realizará el ciclo de talleres en cada escuela Secundaria de las diferentes Zonas, en coordinación con las Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las secundarias participantes, las enlistadas a continuación:



Nombre de la Escuela		Municipio
Zona Media		
1	Secundaria General Ignacio Morones Prieto	Rioverde
2	Secundaria General Benito Juárez	Rioverde
3	Secundaria General Leonora Vicario	Rioverde
4	Secundaria General Manuel José Othón	Cerritos
5	Secundaria General Emiliano zapata	Lagunillas
Zona Altiplano		
6	Sec. Gral. Miguel Hidalgo y Costilla	Charcas
7	Sec. Gral. Rafael Ramírez	Charcas
8	Sec. Gral. Francisco Zarco	Matehula
9	Sec. Gral. Mártires del Trabajo.	Villa de la Paz

Zona Huasteca		
10	Sec. Gral. Jesús Romero Flores	Aquismón
11	Sec. Gral. Mariano Arista	San Antonio
12	Sec. Gral. Benemérito de las Américas	Xilitla
13	Sec. Gral. Tierra y Libertad	Cd. Valles
14	Sec. Gral. Pedro Antonio de los Santos	Cd. Valles
15	Sec. Gral. Ponciano Arriaga	Tamuín



Zona Centro		
16	Sec. Gral. 18 de marzo	San Luis Potosí
17	Sec. Gral. Cervantes Apostólica	San Luis Potosí
18	Sec. Gral. Hispano Ingles	San Luis Potosí
19	Sec. Gral. Montessori	San Luis Potosí
20	Sec. Gral. Nuevo Humanismo	San Luis Potosí.
21	Sec. Gral. Graciano Sánchez Romo	Soledad de Graciano Sánchez
22	Sec. Gral. José Vasconcelos C.	Soledad de Graciano Sánchez

4.- DE LAS FECHAS:

Difusión de la convocatoria y registro de participantes a partir de su publicación y hasta el 03 de junio de 2024.

Desarrollo de los talleres: del 3 de junio al 28 de junio de 2024.

5.- DE LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS:

Se publicarán los resultados el 5 de agosto de 2024, en la página Institucional de la Secretaría de Cultura.

6.- DE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS Y LOS PREMIOS:

Se seleccionarán 5 trabajos ganadores por los Maestros que impartirán los talleres, llámese una ilustración o un escrito de los participantes de cada una de las cuatro zonas del Estado, que formarán parte de la edición del cuadernillo y libro digital.



A su vez de estos 5 trabajos ganadores se premiarán de la siguiente manera:

- Primer lugar \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.),
- Segundo lugar \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M. N.),
- Tercer lugar \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M. N.), y
- Dos menciones honoríficas.

Los criterios de selección de los trabajos serán los siguientes:

- Creatividad y Originalidad
- Técnica y Habilidad
- Composición y Diseño
- Impacto Visual y Emocional
- Relevancia al Cuento
- Uso del Color
- Interpretación Personal
- Adecuación al Estilo de Amparo Dávila
- Narrativa Visual
- Comprensión e interpretación
- Personajes
- Estructura y Organización
- Uso de Lenguaje
- Ortografía

Literatura Mexicana

7.- DE LAS DISPOSICIONES GENERALES:

- Los datos personales de los participantes quedarán en poder de la Dirección General de Fomento Artístico de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, para el único efecto de registro de estos, al amparo del Aviso de Privacidad de la Secretaría de Cultura.
- La participación en esta convocatoria-invitación implica la aceptación de estas bases.
- Los participantes manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y condiciones en ella establecidos, los cuales no son apelables ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole.
- Los trabajos seleccionados por los talleristas formarán parte de la edición del cuadernillo y libro digital, que será editada por la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí. Por lo cual cada participante autoriza a las autoridades convocantes, desde el momento de su registro, para que su trabajo en el caso de ser seleccionado, sea incluido en el cuadernillo y libro digital.

"Este proyecto es apoyado con recursos federales del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2024"

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Proyecto “Cuatro Zonas: Literatura Mexicana”

Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura AIEC 2024

Dirección General de Fomento Artístico

La **SECRETARÍA DE CULTURA** (en lo sucesivo LA SECULT), a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ARTÍSTICO** es una Dependencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, con facultades administrativas y operativas propias cuyo objeto es investigar, exhibir, rescatar, recuperar, restaurar, conservar, resguardar, custodiar promover y difundir la cultura para las personas habitantes de todos los municipios, en todas sus manifestaciones. Con domicilio del responsable: calle Jardín Guerrero Núm. 6. Centro Histórico, C.P 78000. San Luis Potosí, S.L.P., le informa que es el Sujeto Obligado responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

- **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos recabados son necesarios para las siguientes finalidades:

1. Con base en la Convocatoria y Bases de participación del Proyecto “Cuatro Zonas: Literatura Mexicana” invitar a la ciudadanía a que presenten propuestas artísticas para ser consideradas y/o seleccionadas.

- **TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES.**

Sus datos personales no serán transferidos a ningún tercero, salvo las siguientes circunstancias.

1. Que lo prevea una ley.
2. Por mandato de la autoridad competente.

En los demás casos, la difusión de los mismos se realizará solamente de forma estadística, disociando la identidad de quién acredite la titularidad, a efecto de que no pueda ser identificables.

- **MECANISMOS Y MEDIOS PARA QUE LA PERSONA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA.**

Le informamos que al no oponerse de manera expresa al presente Aviso de Privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de los mismos en los términos del Artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento a lo previsto por la fracción IV del artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, la persona que acredite titularidad podrá manifestar su negativa ante la Unidad de Transparencia de LA SECULT ubicada en el domicilio previamente señalado.

Para mayor detalle consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria y Bases de Participación del Proyecto “Cuatro Zonas: Literatura Mexicana”.

Actualización: Mayo 2024